

Proceso de indemnización por pérdida total



1.

Recibirás por **correo electrónico la notificación** de que tu vehículo es Pérdida Total.



Información acerca de la documentación que deberás presentar para tramitar el pago de tu indemnización.

2.



Proporcionarnos toda la documentación requerida, así como una copia del acta de transferencia debidamente firmada en la notaría.

3.



El pago se realizará en un lapso de **7 días hábiles**.

4.



Para **mayor información**, ponemos a tu disposición el número **(01) 230-3030 opción 1**, donde nuestros asesores te brindarán la información requerida.

Aseguramos autos

Cuidamos personas



www.qualitasperu.com.pe

